

---

PRIETO, LUCAS P.

*La conservación del universo según santo Tomás de Aquino*, Prefacio de Serge-Thomas Bonino, Ediciones Cor Iesu, Toledo, 2023, 366 pp.

Pese a que este volumen representa la tesis doctoral en teología de Lucas Prieto, se ha de advertir, antes de nada, que manifiesta una madurez intelectual poco común en este tipo de obra literaria. El autor hace gala de un dominio de la indagación científica propio de un investigador avanzado, proporcionando un verdadero impulso a

nuestro conocimiento del pensamiento de Tomás de Aquino. Además, este trabajo no sólo tiene en cuenta su aspecto más estrictamente teológico, sino que Prieto exhibe también un considerable dominio de su dimensión filosófica, brindándonos una visión penetrante de las aportaciones especulativas del Doctor Angélico.

El tema de esta obra es la conservación divina del cosmos, un aspecto algo desatendido por los estudiosos. Es evidente la gran importancia conceptual de la noción de creación para adentrarse en la ontología, pero la conservación suele ser relegada a una suerte de apéndice al estudio de ésta. Sin embargo, Prieto revela cómo también la conservación permite un importante acceso a la metafísica del ser y al modo preciso de intervención divina en el mundo apuntado por el Aquinate. Según afirma, “el modelo más adecuado para pensar la acción divina eficiente no es la creación, sino la conservación” (p. 155), pues en ella se percibe más claramente la condición de la creatura como realidad dependiente de Dios. El libro también subraya la peculiar perspectiva de Tomás, que no puede ser identificada con otras corrientes medievales, en especial la franciscana, ni con la concepción de conservación en la Edad Moderna. Prieto insiste en cómo la conservación se enmarca dentro de la providencia divina y refleja bien el sutil equilibrio del pensamiento tomasiano entre la consistencia de lo creado y su dependencia respecto del creador.

El libro está distribuido en tres partes, divididas a su vez en tres capítulos, los cuales están precedidos de una introducción y seguidos de una conclusión general, con su bibliografía. Se ha de elogiar la inclusión de un índice onomástico y otro analítico al final. La primera parte representa una introducción a la historia doctrinal de la conservación. En el primer capítulo se nos da a conocer cómo fue planteada esta idea teológica en la Escritura y la tradición cristiana antigua y medieval. Se tiene en cuenta también el marco filosófico aristotélico y neoplatónico, incluyendo a Avicena y Maimónides, sin omitir la escolástica precedente a Tomás. En el capítulo segundo se nos introduce en su exposición de la conservación de manera histórica, mientras que el capítulo tercero goza de gran interés, puesto que nos ofrece una ojeada a la recepción posterior de la doctrina del

Aquinate, tanto entre sus críticos como entre sus seguidores. Ahí hacen aparición los grandes tomistas italianos y españoles del Renacimiento, seguidos de Suárez y los racionalistas modernos. Prieto pone de manifiesto las aportaciones de estos pensadores sin soslayar sus limitaciones.

El capítulo cuarto abre la segunda parte, en que se trata sistemáticamente del concepto tomasiano de conservación. Para ello, Prieto despliega un amplio conocimiento de la obra del Aquinate, tocando diferentes puntos doctrinales íntimamente ligados con la conservación. Habla, así, de la causalidad divina, la eternidad, la subordinación causal, la omnipresencia divina... El gobierno divino merece atención especial y por ello se le dedica el capítulo quinto, mientras que el capítulo sexto desarrolla la parte del gobierno divino ligada con la cosmovisión física de Tomás de Aquino. Aunque Prieto se excusa en repetidas ocasiones por dedicar tanto espacio a la obsoleta física tolemaica integrada por el doctor medieval, este capítulo tiene crucial importancia para alcanzar una íntegra comprensión de la filosofía del Aquinate. Aprovecho para comentar que el autor hace, de pasada, una interesante sugerencia sobre cómo cabría hablar de evolución dentro del paradigma filosófico de Tomás de Aquino (p. 225 nota 44).

Por último, en la tercera parte, el libro considera las consecuencias metafísicas de la conservación. Así, en primer lugar, enfrenta la doctrina de la conservación con la contemporánea idea de una “inercia existencial” que la haría innecesaria. De este modo se hace patente la actualidad de la metafísica tomasiana. El capítulo octavo relaciona la conservación divina con otras formas de conservación creada: Dios es el *primer* conservador del ser de las criaturas, aunque no sea el único. El capítulo noveno se detiene a la postre en la aniquilación, una “posibilidad nunca realizada” (p. 315) que, no obstante, nos permite una inteligencia cabal de la causalidad divina ejercida en la conservación.

El único comentario que me permito hacer al libro es una defensa de las palabras de Báñez sobre la conservación, a las cuales se refiere Prieto (pp. 104-106). El teólogo español, al comentar *S.Th.*, I, q. 104, a. 3, distingue en el *esse existentiae* entre el *esse*

*absolute* que sólo puede ser creado por Dios y el *esse hoc vel tale*, que se debe a la intervención de la causa creada. Esta distinción no es una invención del Mondragonense sino que la toma del Aquinate: “Producere autem esse *absolute*, non in quantum est *hoc vel tale*, pertinet ad rationem creationis” (*S.Th.*, I, q. 45, a. 5, co.). Según entiende Báñez, no es prerrogativa divina sólo poder originar el ser de la nada, sin educirlo de otro ente; cree que, además, en cualquier producción finita, en que realmente la criatura es causal y provoca cierto ser, está implicada la causalidad divina. La causación creada es finita y sólo afecta limitadamente al ser del efecto (en cuanto *hoc vel tale*) mientras que la causación divina es infinita y lo afecta bajo todos los aspectos (*absolute*), de manera que en cualquier causación finita está presente la causa primera. Esto mismo es aplicable a la conservación finita. Sin embargo, Prieto escribe: “Por una parte, como *esse absolute* [el ser creado] depende inmediatamente de Dios, pero como *esse hoc vel tale*, depende de la causalidad creada. No se ve claro, sin embargo, cómo una distinción de razón puede fundar dos dependencias reales diversas del ente con respecto a su causa...” (p. 291). Sin duda, ninguna distinción de razón puede fundar nada, pero eso no es lo que pretende Báñez; más bien busca que dicha distinción esté fundada y lo esté realmente. Pongamos un ejemplo análogo: una pared iluminada por una vidriera roja. Que la pared esté iluminada se debe al foco de luz que atraviesa la vidriera, que esté teñida de rojo se debe a la vidriera. La realidad es una y la misma: la luz roja proyectada sobre la pared. No obstante, intervienen dos causas reales, la fuente de la luz y la vidriera que modifica el espectro de luz blanca, suministrándole coloración roja. Aunque el resultado sea uno solo, obedece a un análisis exacto de la causación en juego distinguir la diferente implicación de la causa principal y de la subordinada. Un solo efecto depende *realmente* de dos causas y, por tanto, la distinción de razón de la luz roja, en cuanto efecto de la luz blanca y en cuanto efecto de la vidriera roja, tiene sendos fundamentos reales. Eso es lo que Báñez pretende explicar ahí y no parece estar añadiendo ninguna enseñanza exótica a Tomás.

En resumen, como decíamos al inicio, el libro representa una

mirada ágil y perspicaz a una parte considerable de la teología filosófica y la metafísica de Tomás de Aquino. Está repleto de lúcidas explicaciones de multitud de aspectos de su doctrina, de los que obtendrán provecho tanto los medievalistas como los interesados en cuestiones de metafísica, sin que por ello sus páginas resulten inasequibles para lectores menos expertos.

David Torrijos Castrillejo (dtorrijos@sandamaso.es)

Universidad San Dámaso

DOI: <https://doi.org/10.15581/009.58.2.016>